POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

OBJETO:

Establecer y declarar el firme compromiso de Comfamiliar Putumayo con la transparencia, la integridad y la ética empresarial. Garantizando que la voluntad de la Caja se oriente al cumplimiento de los principios rectores, asegurando el uso correcto, eficiente y responsable de los recursos del Sistema del Subsidio Familiar.

ALCANCE:

Aplica a la totalidad de la operación de Comfamiliar Putumayo, abarcando todas las áreas, funcionarios, contratistas, proveedores y aliados estratégicos, sin excepción. El cumplimiento de sus disposiciones es de obligatorio cumplimiento.

PRINCIPIOS RECTORES:

Comfamiliar Putumayo, desarrolla su gestión con base en los siguientes principios, considerados pilares de la cultura ética organizacional:

PRINCIPIO	APLICABILIDAD
TRANSPARENCIA	Garantizar la publicidad, la trazabilidad y el acceso oportuno a la información relevante, asegurando una gestión abierta y verificable.
INTEGRIDAD	Actuar con rectitud, honestidad y responsabilidad. Implica el rechazo absoluto a toda práctica de corrupción, soborno, abuso de posición o conflicto de interés.
EQUIDAD	Asegurar que todas las decisiones y actuaciones institucionales se realicen bajo criterios de justicia, imparcialidad, inclusión y estricto respeto por los derechos de los afiliados y grupos de interés.
PARTICIPACIÓN	Fomentar canales de diálogo, control social y canales seguros de reporte (Línea ética), que permitan a los afiliados y grupos de interés contribuir a la mejora continua y al fortalecimiento institucional.
CULTURA ÉTICA	Promover valores como la honestidad, el respeto, la equidad y la responsabilidad, integrándolos de manera transversal a la gestión diaria y a la toma de decisiones.

Vigilado Supersubsidio

COMPROMISOS CORPORATIVOS:

Comfamiliar Putumayo formaliza su compromiso con la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción en el marco de las siguientes premisas:

Tolerancia Cero: Comfamiliar Putumayo establece una posición de **Tolerancia Cero** frente a cualquier forma de corrupción, soborno (nacional o transnacional), fraude y toda conducta que atente contra la ética empresarial, garantizando la aplicación de medidas contundentes a quien incumpla.

Adopción y Sostenibilidad del PTEE: Declaramos la adopción y el sostenimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), en desarrollo de la normatividad aplicable.

Prevención de Riesgos: Asumimos el compromiso de prevenir y mitigar activamente los riesgos de corrupción, soborno, lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), fortaleciendo los mecanismos de control y la cultura ética organizacional.

Integración de Sistemas: Garantizamos la articulación y la integración efectiva del PTEE con el Sistema de Control Interno y las demás áreas, para asegurar la efectividad de las medidas de prevención, detección y respuesta.

Rendición de Cuentas: Nos comprometemos a proteger los recursos del sistema del subsidio familiar, asegurar su uso eficiente y transparente, y a rendir cuentas de manera proactiva y periódica ante la comunidad afiliada y entes de control sobre la gestión y los resultados alcanzados.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

la presente Política de Transparencia, forma parte integral del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de Comfamiliar Putumayo.

Será revisada cuando existan cambios normativos o contextuales que lo requieran.

Aprobada mediante acta de Consejo Directivo N° 0634 del 28 de octubre de 2025.

NOHORA ELENA MONTEALEGRE MERA
Directora Administrativa

Elaboro: Andres Losada Rivera
Coordinador de planeación y proyectos

Vigilado Supersubsidio